



**RV: ASIGNACIÓN HONORARIOS PRF 1900.27.06.24.1693**

Desde Facturacion <facturacion@gha.com.co>  
Fecha Lun 25/08/2025 13:13  
Para CAD GHA <cad@gha.com.co>

Hola Chicos,

Me ayudan subiendo estos honorarios al CT

Graciass,

**De:** PENALOZA GUTIERREZ ABSALON ANDRES <AAPENAL@mapfre.com.co>  
**Enviado:** sábado, 14 de junio de 2025 7:58  
**Para:** Mayra Alejandra Diaz Millán <mdiaz@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>  
**Cc:** Facturacion <facturacion@gha.com.co>  
**Asunto:** ASIGNACIÓN HONORARIOS PRF 1900.27.06.24.1693

Buen día estimados Dres.

Respetada Dra. Mayra reciba un cordial saludo, comparto asignación de honorarios del proceso con RADICADO PRF 1900.27.06.24.1693 para el momento de la facturación agradezco por favor referenciar el número de siniestro **JR\_333517352500070\_1** de igual manera agradezco referenciar en el campo de descripción de la factura alguna de las siguientes opciones dependiendo de la etapa procesal a cobrar:

- Concepto 1 – Descargos: 40% - AAPENAL
- Concepto 2 – Audiencia de decisión: 30% - AAPENAL
- Concepto 3 – ejecutoriada la decisión (a favor o en Contra): 30% - AAPENAL

(sugiero copiar y pegar el texto)

**Se sugiere que el asunto del correo sea: NUMERO DE FACTURA JR\_XXXXXXXX\_1**

**Recuerde que el asunto de correo o archivos adjuntos no puede llevar ninguno de los siguientes caracteres: | > < \* ? “ ” ¡**

En la remisión agradezco por favor adjuntar el archivo XML Y PDF de la factura, la factura debe ser remitida a los buzones [FACTURACION\\_ABOGSG@MAPFRE.COM.CO](mailto:FACTURACION_ABOGSG@MAPFRE.COM.CO) y [facturagenerales@mapfre.com.co](mailto:facturagenerales@mapfre.com.co) con copia a mi correo electrónico.

SINIESTRO		JR_333517352500070_1	
El valor de la contingencia en el presente caso es de		\$	9.380.680,00
que corresponde al menor valor que se toma entre el valor de las pretensiones y el valor asegurado (menos el valor del deducible), teniendo en cuenta sólo el capital, es decir sin incluir intereses, costas del proceso, lucro cesante, ni indexación.			
En consecuencia, con lo anterior los honorarios serán de:			
1. Una suma fija del valor de la contingencia	2 SMMLV	\$	2.847.000,00
2. Un eventual del valor de la contingencia	5%	\$	469.034,00

Los cuáles serán cancelados de la siguiente manera

a) 40% del porcentaje <u>una vez se reciba soporte de la audiencia de descargos</u> con ocasión de la apertura del proceso.	\$	1.138.800,00	Se debe adjuntar soporte de la audiencia de descargos o escrito de
---	----	--------------	--

		defensa presentado en nombre de Mapfre con el correspondiente sello de recibido de la Contraloría.
b) 30% del porcentaje se pagará con la <u>Audiencia de decisión, una vez interpuestos recursos</u> , cuando a esto haya lugar.	\$ 854.100,00	Se debe adjuntar fallo proferido por la Contraloría, y recurso presentado de ser el caso.
c) El 30% restante, una vez quede <u>ejecutoriada la decisión</u> , ya sea por grado de consulta o cuando se decidan los recursos interpuestos al fallo con responsabilidad.	\$ 854.100,00	* Fallo favorable: Se debe adjuntar auto en grado de consulta ejecutoriado. * Fallo desfavorable: Se debe remitir el soporte de desvinculación de la Compañía por pago.
El porcentaje eventual se pagará en caso de decisión favorable a los intereses de la Compañía, sobre el valor de la contingencia.		
Si el proceso termina por transacción, conciliación o desistimiento, sobre la diferencia entre la contingencia del proceso y lo que efectivamente pague como suma adicional a los porcentajes fijos ya causado hasta el momento de la conciliación.		

Agradezco de antemano su gentil atención.

Cordialmente,

Absalon Andres Peñaloza Gutierrez  
Abogado  
Secretaría General  
MAPFRE COLOMBIA  
Torre Mapfre – Carrera 15 # 91-46  
Cel. 3160187002  
[aapenal@mapfre.com.co](mailto:aapenal@mapfre.com.co)

**Canales de Denuncia 100% Confidencial, Fácil y Seguro**

**1. IDENTIFICA**  
Conductas o actividades irregulares o con indicios de fraude.

**2. DENUNCIA**  
De manera personalizada o anónima  
[etico@mapfre.com.co](mailto:etico@mapfre.com.co)

**3. CUIDA**  
Los valores Corporativos y éticos de MAPFRE

316 432 5289  
310 861 0525

Síguenos en:

f i in t v

**MAPFRE**  
Cuidamos lo que te importa

\*\*\*DISCLAIMER\*\*\*

Este mensaje, así como los archivos adjuntos son confidenciales, especialmente en lo que respecta a los datos personales, y se dirigen exclusivamente al destinatario referenciado y/o autorizado. Si usted no lo es y lo ha recibido por error, o tiene conocimiento del mismo por cualquier motivo, por favor comunicárnoslo de forma inmediata por este medio y proceda a destruirlo o borrarlo. Cualquier utilización, reproducción, alteración, archivo o comunicar a terceros el presente mensaje y archivos anexos, podrá ser considerado ilegal. El presente mensaje se ajusta a lo establecido por las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y demás normas que adicionen, modifiquen o deroguen lo relacionado con este tema.

Este mensaje, así como los archivos adjuntos son confidenciales, especialmente en lo que respecta a los datos personales, y se dirigen exclusivamente al destinatario referenciado y/o autorizado. Si usted no lo es y lo ha recibido por error, o tiene conocimiento del mismo por cualquier motivo, por favor comunicárnoslo de forma inmediata por este medio y proceda a destruirlo o borrarlo. Cualquier utilización, reproducción, alteración, archivo o comunicar a terceros el presente mensaje y archivos anexos, podrá ser considerado ilegal. El presente mensaje se

ajusta a lo establecido por las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y demás normas que adicionen, modifiquen o deroguen lo relacionado con este tema.

MAPFRE Seguros Generales y MAPFRE Colombia Vida seguros informan: Recuerde que usted tiene derecho a radicar quejas a través del Defensor del Consumidor Financiero por fallas en los servicios prestados por nuestra Compañía. A continuación, le informamos los canales de contacto: Defensor principal Dr. Manuel Guillermo Rueda Serrano; Dirección: Carrera 13 A # 28 – 38 oficina 221, Bogotá D.C.; Telefax: 6017919180; Celular: 3123426229; Correo: Defensoriamapfre@gmail.com; Horario: 8:00am – 4:40pm jornada continua. Defensor suplente Dr. Jorge Humberto Martínez Luna; Dirección: Calle 141 # 7 B – 25 Interior 7, Bogotá D.C.; Celular: 3102234304; Correo: Martinezlunaabogados@gmail.com